

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18877 *Resolución de 12 de septiembre de 2025, del Ayuntamiento de Villacañas (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 172, de 10 de septiembre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Profesor Flauta Pico y Música y Movimiento Escuela de Música de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Villacañas, 12 de septiembre de 2025.—El Alcalde, Juan Ángel Almonacid Gallego.